

C O M U N I C A D O

El área de Licencias de la Gerencia de Transportes, comunica a todo nuestro administrados que en el marco de la aprobación del cronograma de integración de las licencias de conducir clase B al Sistema Nacional de Conductores por parte de las municipalidades provinciales aprobado por Resolución Directoral No. 008-2022-MTC/18. Art. 01, **Se atenderá los trámites de licencias de conducir presentados por mesa de partes hasta el 25 de noviembre del año en curso. Los expedientes que ingresen después de la fecha indicada serán atendidos una vez concluido los procesos de integración en el nuevo sistema de licencias de conducir 2023.**

El reinicio de atención o cualquier disposición que el MTC emita al respecto será puesto en conocimiento de la población. La Gerencia de Transportes agradece su gentil comprensión.

Chanchamayo, 16 de noviembre de 2022.

Municipalidad Provincial de Chanchamayo
Gerencia de Transportes